



**SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES**
Resolución MINTRABAJO No. 869 del 17 de mayo de 2000

1

Bogotá, jueves 23 de junio de 2017

PRD-028-17

SEÑORES
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
E.S.D.

SEÑORES
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
E.S.D

SEÑORES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
E.S.D.

SEÑORES
MINISTERIO DEL INTERIOR COLOMBIA.
E.S.D

Referencia: SOLICITUD ACCIÓN URGENTE

JUAN CARLOS ARANGO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.326.002 de Bogotá, actuando como Presidente Nacional del Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales –SINTRAUNAL- comedidamente me dirijo a sus despacho para SOLICITAR ACCIÓN URGENTE de monitoreo sobre la situación de riesgo que padece actualmente nuestro Sindicato como consecuencia DEL ASESINATO DEL VICEPRESIDENTE de la Junta Directiva Nacional, el señor MAURICIO FERNANDO VÉLEZ LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.416.268 de Cartago Valle.

HECHOS.

1. El Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales – SINTRAUNAL, obra con registro sindical No 00869 del 17 de mayo de 2000 y cuenta con aproximadamente 1.300 afiliados. Nuestro sindicato tiene subdirectivas y comités de trabajadores de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Valle, la Universidad del Magdalena, la Universidad de Cartagena, la Universidad de los Llanos, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad de Pamplona.



**SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES**

Resolución MINTRABAJO No. 869 del 17 de mayo de 2000

2. En Asamblea Nacional de Delegados realizada en noviembre de 2015, el suscrito fue electo como presidente, el señor MAURICIO FERNANDO VÉLEZ LÓPEZ fue electo como vicepresidente y se eligió la totalidad de cargos de la Junta Nacional de nuestro sindicato. Actualmente el señor MAURICIO VÉLEZ se desempeñaba adicionalmente como fiscal de la Subdirectiva de Sintraunal de la Universidad del Valle y era trabajador de esta misma entidad.
3. El día de ayer, 21 de junio de 2017, el señor MAURICIO VÉLEZ se encontraba en la finca de propiedad de él y su mamá, ubicada en la Vereda San Francisco del Corregimiento de Buenos Aires, departamento del Cauca. Este día se encontraba con su familia; su mamá y sus tías.
4. Sobre las 9 p.m. arribaron a su propiedad un grupo de aproximadamente 10 a 12 hombres uniformados con guantes y botas del mismo tipo, fuertemente armados y con los rostros tapados, ingresaron a la propiedad del Vicepresidente MAURICIO VÉLEZ, preguntaron a los presentes *“Quién es el de la Universidad del Valle”* y lo tomaron a él y a su familia de rehenes.
5. El grupo armado amarró y amordazó a todos los que allí se encontraban, encerrando a los familiares en una habitación de la vivienda y despojándolos de los celulares mientras se llevaban a MAURICIO. La madre de MAURICIO VÉLEZ intentó salir a buscar a su hijo y uno de los integrantes del grupo armado les dijo *no se asomen, si no, aquí no hay un solo muerto sino dos, nosotros no somos ladrones solo venimos por él.*
6. Sobre las 5:30 a.m. los familiares salieron a buscar a MAURICIO VÉLEZ y lo encontraron asesinado aproximadamente a 15 minutos caminando en un puente del Rio San Francisco. Tenía un tiro en la cabeza y muestras de golpes en el rostro.



**SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES**
Resolución MINTRABAJO No. 869 del 17 de mayo de 2000

CONSIDERACIONES

Estos hechos se enmarcan en un contexto de violencia sociopolítica que ha cobrado la vida de más de 156 líderes sociales, en los últimos 14 meses según datos de la defensoría del Pueblo¹. Cabe destacar que según la revista semana, el 66% de los asesinatos de este tipo han ocurrido en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Nuestra organización sindical manifiesta la enorme preocupación que representa la comisión de hechos como estos en el marco de un proceso de "posconflicto" y un ambiente de "paz", donde el movimiento sindical sigue poniendo los muertos y aumentando la cifra que ha mantenido a nuestro país como el abanderado en el mundo en agresiones al movimiento sindical.

Según los registros de la Escuela Nacional Sindical, entre 2010 y 2016 hubo al menos 3.016 violaciones de la vida, libertad e integridad de integrantes de miembros de organizaciones sindicales, discriminados así: 186 homicidios, 101 atentados, 22 desapariciones forzadas, 2.093 amenazas, 293 hostigamientos, 191 desplazamientos forzados y 89 detenciones arbitrarias. 712 de estas violaciones fueron contra mujeres y 2.304 contra hombres". (ENS, 2016)²

Así mismos el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicaba en el año 2011 el informe especial sobre el movimiento sindical en Colombia "Reconocer el Pasado Construir el Futuro" en el que afirmaba que entre 1984 y 2011 la cifra de sindicalistas asesinados llegaba a por lo menos 2.883, siendo el homicidio apenas uno de los flagelos. El ataque al movimiento sindical en Colombia resulta para el informe tan contundente que califica como sistemático el accionar allí caracterizado, con el coste internacional que ello representa.

"Como conclusión de estas observaciones, el Informe propone la hipótesis de la sistematicidad de la violencia contra los sindicalistas y los trabajadores sindicalizados en Colombia. Después de conocer la alta concentración de homicidios y de otras violaciones en un mismo sindicato, y más aún en un sindicato en un determinado o determinados municipios, sería difícil insistir en que tal violencia sea simplemente parte de la que está dispersa por todo el país y entre todas las poblaciones". (PNUD, 2011, p. 18).

¹ <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/6236/156-1%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-han-sido-asesinados-en-los-%C3%BAltimos-14-meses-Defensor%C3%ADa-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-1%C3%ADderes-sociales-Defensor-del-Pueblo-Colombia-1%C3%ADderes-sociales.htm>

² <http://ail.ens.org.co/informe-especial/voces-no-callan/>



**SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES DE LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES**

Resolución MINTRABAJO No. 869 del 17 de mayo de 2000

SOLICITUDES.

Teniendo en cuenta lo expuesto y el riesgo que persiste sobre nuestra organización sindical, hacemos expresa nuestra preocupación y solicitamos que en el marco de sus competencias intervenga en garantía de una investigación eficaz que permita esclarecer los hechos, determinar los autores intelectuales y materiales, así como los reales móviles del asesinato del compañero Mauricio Vélez. De igual manera, a exigir al Estado Colombiano garantías reales para el ejercicio libre de nuestra actividad en el país.

NOTIFICACIONES

* Recibimos toda clase de Comunicaciones y Notificaciones en la dirección: Unidad Camilo Torres, Calle 44 No. 45 - 67 Bloque C Módulo 7 Oficina 901 - Telefax No. 3165000 Ext. 20320, correo electrónico sintraunal@gmail.com en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ARANGO SALAZAR

C.C. 79.326.002 de Bogotá